

PRACTICANTE PRE PROFESIONAL EN BPA¹ PARA INICIATIVA MADRE GERA

A. ANTECEDENTES

Amazónicos por la Amazonía – AMPA, es una asociación sin fines de lucro, comprometida y coherente con la conservación del patrimonio natural y cultural, y con la mejora de la calidad de vida y el desarrollo territorial sostenible de los pueblos de la Amazonía Andina. La estrategia de intervención de AMPA se concentra en el desarrollo de cuatro programas:

Conservación, donde impulsa y promueve iniciativas de conservación privada, comunal, local y regional gestionando, manejando y monitoreando participativa y sosteniblemente el patrimonio natural y cultural. Desarrolla investigación científica, aplicada y participativa; apoyando y fomentando el uso de tecnologías limpias.

Economías Verdes, donde impulsa economías locales mediante procesos innovadores y replicables capaces de generar cambios significativos y sostenibles de acuerdo a la vocación del territorio (maderables y no maderables, apicultura, manejo de pesquerías, acuicultura, ecoturismo, agroforestería, restauración, reforestación, silvopastura, agricultura ecológica, servicios ambientales / REDD+, MDL, PSA).

Políticas Públicas, donde promueve el fortalecimiento de capacidades, la instrumentación de políticas públicas con enfoque territorial y brinda oportunidades en la generación y aplicación del conocimiento.

Educación y Cultura Ambiental, donde promueve el pensamiento estratégico para la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos de articulación entre valores educativos, socio-ambientales y culturales con herramientas de facilitación de procesos participativos y metodologías innovadoras como soporte a la identificación de la cultura andino amazónica que valora el patrimonio natural y cultural.

Dentro del Programa de Economías Verdes se ejecuta el proyecto “Impulsando Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) en el Alto Mayo – región San Martín”, financiado por ICAA – USAID, el cual tiene como objetivo, diseñar un MRSE en la cuenca del Gera. Esta cuenca tiene una superficie de 20591.54 hectáreas y se ubica en el distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba, región San Martín, aquí es que se aprovecha la energía hidráulica del río Gera para la generación de energía eléctrica que beneficia a la población del Alto Mayo, además de ser un centro de abastecimiento de servicios ecosistémicos como agua, biomasa, alimentos y combustibles fósiles a las poblaciones allí ubicadas. El rol del equipo técnico del proyecto es promover acciones en temas de conservación en cuenca media-alta, servicios ecosistémicos y buenas prácticas agrícolas en cultivos de café, realizar acciones de sensibilización en el marco de una estrategia de comunicación con familias agricultoras, trabajos en conjunto con otras instituciones que vienen trabajando dentro de la cuenca y coordinando acciones técnicas y legales para la declaratoria de la intangibilidad de la franja ribereña.

1 BPA: Buenas prácticas agrícolas

B. OBJETIVO DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

- Desarrollar, ejecutar y evaluar un programa de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas del café climáticamente inteligente y sostenible con hombres y mujeres participantes de la Iniciativa Madre Gera.

C. PERFIL REQUERIDO

- Estar cursando el último semestre académico de la carrera profesional de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Agronomía, recursos naturales o afines.
- De preferencia contar con conocimientos básicos en manejo de viveros agroforestales.
- Excelente redacción y comprensión lectora, capacidad de análisis y síntesis de información para la elaboración de informes, documentos, etc.
- Carisma y capacidad de adaptación y comunicación en diferentes entornos.
- Liderazgo, iniciativa y capacidad de trabajar bajo presión, con un equipo interdisciplinario, con predisposición a apoyar en otras tareas institucionales.
- Contar con buena salud y capacidad física para trabajo en campo.

D. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Brindar asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas con los agricultores de las diferentes localidades o centros poblados de la cuenca.
- Desarrollar talleres de capacitación y planificación en temas de las Buenas Prácticas Agrícolas, Conservación, Servicios Ecosistémicos y Ordenamiento Territorial, en conjunto con el equipo técnico del proyecto.
- Desarrollar actividades de sensibilización con los pobladores que se encuentran en el área de influencia del proyecto, en coordinación con el responsable de comunicaciones.
- Coordinar la implementación de viveros agroforestales en las localidades intervenidas dentro de la cuenca.
- Apoyo en otras actividades asignadas por la institución.

E. PRODUCTOS (ESPERADOS)

- Plan de Métodos y estrategias de capacitación.
- Plan de trabajo para asistencias técnicas en BPA.
- Informe de capacitaciones, asistencias técnicas y manejo de viveros agroforestales.
- Informe final de prácticas pre profesional.

F. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Lugar de residencia: Moyobamba, región San Martín, Amazonía Peruana.
- Duración: 03 meses (enero – marzo), a tiempo completo.
- Estipendio: AMPA cubre gastos de alojamiento y alimentación, el practicante deberá cubrir sus pasajes de su lugar de origen a Moyobamba (sede central), así como su movilidad local. AMPA cubre los viáticos en caso de salidas de campo. La práctica tiene carácter AD HONOREM. Cabe mencionar que luego de sustentar el producto presentado de manera satisfactoria, impulsamos la posibilidad de apoyo para la realización de sus respectivas tesis de grado y/o brindamos la oportunidad de seguir una línea de carrera profesional a través de la prestación de servicios remunerados.



"We conserve **LIFE** to share it with you"

"Conservamos la **VIDA** para compartirla contigo"

- **Postulaciones:** Las personas interesadas deben enviar su CV no documentado y una carta de interés, indicando las motivaciones que tiene para la realización de estas prácticas, a los correos electrónicos ampa@ampaperu.info, ritinia10@tmail.com.

G. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Evaluación de la documentación enviada por el postulante	29 de diciembre
Entrevista personal	30 de diciembre
Publicación de resultados	31 de diciembre

Solo se contactará con las personas que pasen la evaluación de la documentación.

Inicio de actividades del practicante: 05 de enero de 2014.